

MEMORIA 2024-2025

Introducción

La elaboración de esta Memoria Anual constituye un ejercicio fundamental de transparencia institucional y de afirmación del camino político que nuestra Asociación Civil ha definido en defensa de los derechos de las mujeres, la paridad de género y la plena vigencia de los derechos humanos.

En un contexto nacional marcado por debates profundos sobre el rol del Estado, las políticas de igualdad y la administración de justicia, nuestra Asociación reafirmó su presencia activa y su capacidad de incidencia. A lo largo del año, fortalecimos nuestra agenda estratégica, consolidamos alianzas, participamos en espacios de articulación interinstitucional y promovimos iniciativas orientadas a garantizar la igualdad real y a sostener la perspectiva de género como pilar ineludible de un sistema judicial democrático.

Esta Memoria recoge las líneas de acción impulsadas, los proyectos desarrollados y los desafíos asumidos, evidenciando el compromiso colectivo que guía nuestra tarea. Su publicación no solo documenta el trabajo realizado, sino que también proyecta los objetivos que continuarán guiando nuestra intervención en la esfera pública y en el ámbito judicial para avanzar hacia una sociedad más justa, plural y equitativa.

Actividades

Las desarrolladas en el presente período son las siguientes:

1. 2 de julio de 2024, V Seminario Iberoamericano de Derecho Abogar y Juzgar en el siglo XXI, el tema: argumentar los Derechos y razonar las pruebas”, organizado por el Colegio de Magistrados y funcionarios de San Isidro con la colaboración del Departamento de Derecho Público de la Universidad de León, bajo la dirección conjunta del Dr. Amos Arturo Grajales y el Dr. Juan Antonio García Amado, por la Red han participado la presidenta y las socias Laura Bulesevich y Agustina O’Donnell.
2. 4 de julio de 2024, Jornada de intercambio entre mujeres judiciales de Argentina y Perú sobre igualdad de género. Actividad realizada en forma conjunta con la Asociación de Mujeres Juezas del Perú.

3. Julio 2024, en forma conjunta con la JuFeju, el Laboratorio de Inteligencia Artificial de la UBA y más de 20 organizaciones judiciales, trabajaran en el Programa Piloto de IA Generativa en la Justicia Argentina. Las fases del programa son las siguientes: Julio: bases metodológicas y sensibilización inicial. Agosto: desarrollo de pruebas y recolección de interacciones. Septiembre: sistematización de resultados. Octubre: documentación y difusión de resultados
4. Julio 2024, jornadas “Por mujeres en la Corte Suprema: el litigio por la paridad de género ante el máximo tribunal” organizado por el proyecto “Políticas para la Igualdad”.
5. 14 de agosto 2024, conferencia “Voces que importan. Escuchando a NNyA en los procesos judiciales” a cargo de Tony Butler. Actividad organizada en forma conjunta con UNICEF, el Poder judicial de la provincia de Chubut y el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
6. 22 de agosto de 2024, “Las candidaturas a la Corte Suprema de Justicia. Audiencia Pública Ciudadana.
7. Firma de Convenio Marco con la Asociación de Mujeres Juezas de Perú.
8. 25 de septiembre de 2024. Paridad de Género en la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Organizado por el Círculo de Legisladores de la Nación. Disertaron la presidenta María Eugenia Chaperó, la asociada Ana Clara Pauletti y el abogado Dr. Francisco Verbic, quien llevo adelante el Amparo por la paridad de género en la integración de la CSJN.
9. 10 de octubre de 2024, en la Unidad Penal N° 28 de Provincia de Buenos Aires se llevó a cabo una charla sobre “Violencia y Género” a cargo de las socias Paula Brunetti y Lucía Marín acompañadas por Juan Ignacio Sueldo.
10. Octubre de 2024, en Mendoza “Congreso Internacional de Pequeñas causas”. Tucumán “VII Jornadas Nacionales y V Jornadas Internacionales de Justicia de Paz y de Faltas.
11. 25 de octubre de 2024, encuentro con Olimpia Coral Melo, “Espacios digitales sin violencia de género”.
12. 14 de noviembre 2024, en conmemoración por el aniversario de la Red, se realizará un encuentro sobre “Violencia reproductiva y políticas públicas” con la participación especial de Nelly Minyersky.

13. 20 de noviembre de 2024, Segundo conversatorio sobre “Violencia institucional”, Claudia Caputti consejera de la Red dialogará con la socia y secretaria de la Comisión Directiva Macarena Marra.
14. 21 y 22 de noviembre de 2024, “Fortaleciendo capacidades para el acceso a la justicia con perspectiva de género” en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de manera conjunta con el Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA).
15. 21 de noviembre de 2024, Conversatorio “Violencias silenciosas”. El primer conversatorio fue sobre Violencia Institucional. Violencia Política con Cecilia Goyeneche y las socias Florencia Masa y Mora Revsin, moderación de Romina Scaglia.
16. 25 de noviembre de 2024, “Conversaciones EnREDadas”, ciclo de conversatorios virtuales, abierto a la comunidad protagonizado por integrantes de la asociación.
17. 27 de noviembre de 2024, conversatorio sobre “Violencia doméstica” con la participación de Andrea Brunetti, Carolina Cano y Eliana Forbetil en conversación con la vice presidenta Ana Casal.
18. 28 de noviembre de 2024, Conversatorios “Violencia familiar”, Graciela Bernárdez y las socias Marcela Pájaro, Azul Romero Beery y Luz Feldman. Modera: Guillermina Sosa.
19. 30 de noviembre de 2024, encuentro aniversario en Funes (Santa Fe). Con el siguiente programa: Merienda: “Voces enredadas”, Charla “Mujeres en la justicia y mujeres en la política”. Anfitriona María Angélica Gastaldi. Charla: “La espiritualidad al servicio del mundo actual Mujeres ocupando su espacio”.
20. Diciembre de 2024, Participación de la Red en la Mesa sobre Paridad en la Corte Suprema de Justicia de la Nación, organizado por la AABA. Disertación a cargo de la socia Agustina O’Donnell y con el acompañamiento de la consejera Ángeles Burundarena.
21. 14 a 16 de febrero 2025, viaje de la presidenta María Eugenia Chaperó en representación de la Red, a Bangalore, India, con el fin de participar en la International Women’s Conference. Oportunidad que disertará sobre “El juego Eterno”. Oportunidad que disertó sobre “El juego Eterno”, reflexiones sobre la resiliencia, el liderazgo y la ventaja única que las mujeres aportan a la justicia.
22. 7 de marzo de 2025, “Encuentro de Reflexión por la paridad”, con Rita Segato y Almudema Grandes.

23. En conmemoración por el “Día de la Mujer”, se realizaron actividades en las escuelas sobre charlas de género y violencia en el marco de ESI.
24. 12 de marzo de 2025. Reconocimiento a mujeres e instituciones santafesinas por su lucha y/o trayectoria en relación a los derechos de las mujeres”. Cámara de Diputas y Diputados de la provincia de Santa Fe.
25. 14 de marzo de 2025. Conversatorio “Experiencias y desafíos de Género en el liderazgo institucional”. Dra. Estrella Moreno. Defensora Gral. Provincia de Santa Fe. Modalidad Híbrida.
26. 17 de marzo de 2025. Encuentro “Las contradicciones a través de los cuales las mujeres reproducimos el orden patriarcal”. Almudena Hernando. Arqueóloga de la Universidad Complutense de Madrid.
27. 20 de marzo de 2025. “Hacia una elaboración de protocolos de actuación ante violencia, acoso y discriminación en los Poderes Judiciales”. Tucumán. Actividad híbrida.
28. 4 de abril de 2025, actividad realizada en Paris (Francia) participación de la Red a través de la presidenta María Eugenia Chaperó, (i) en el “Programme Colloque Femme de Justice” -como ponente- presentación realizada en idioma francés-, visita al Senado, (ii) reuniones con Sonya Djemni Wagner la presidenta de la Asociación Mujeres Juezas de Francia; (iii) reunión con el abogado del caso *Pelicot*, Stéphane Babonneau; (iv) Reuniones con Isabelle Rome (Embajadora de Derechos Humanos de Francia y con Isabelle Dréan Rivette (v) coordinación para un “Ciclo de Conferencias” que se prevé realizar con la Embajada de Francia sobre “Debates actuales sobre violencia de género. Control Coercitivo”.
29. Se concretaron la firma de Convenios de Cooperación con la Facultad de Derecho UBA y con la Universidad del Chaco Austral, Universidad de la Patagonia.
30. 21 de mayo de 2025, Ciclo de Conferencias con la Embajada de Francia.
31. 3 de junio de 2025, Conversatorio a “A 10 años del “Ni una menos”: de la acción a la transformación”. Facultad de Derecho UBA.
32. 6 de junio de 2025, Jornadas del VII Foro Internacional de Derecho de las Familias y Sucesiones.

33. La Comisión e IA de la Red realizó actividad exclusiva para socias donde se presentó el software AymurAi, desarrollado por el equipo de Data Género. Un software que anonimiza documentos, recolecta y pone a disposición datos sobre violencia de género a partir de sentencias judiciales. Esta herramienta innovadora nos muestra el potencial de la inteligencia artificial para promover la igualdad de género y la justicia.
34. 7 de junio de 2025, actividad realizada en forma conjunta con la Asociación Mujeres Juezas de Perú, “La verdadera reforma del Poder Judicial”. Un espacio de reflexión plural y comprometido con la justicia en nuestra región.
35. 11 de junio 2025. Participación de la Red a través de la Sra. Presidenta María Eugenia Chaperó en la Sesión Plenaria de las Comisiones de Asuntos Constitucionales y de Justicia y Asuntos Penales, Salón Arturo U. Illia.
36. 12 de junio de 2025. Continuación del Ciclo de Videoconferencias Argentina-Francia. Debates actuales sobre violencia de género. 2do. Encuentro. Control coercitivo.

Con el presente informe se da por cumplido las normas vigentes y los objetivos establecidos en el Estatuto de nuestra Asociación.



Dra. María Eugenia Chaperó
Presidenta
RED Mujeres para la Justicia

RED
MUJERES
PARA LA
JUSTICIA

30 de junio

2025

*(Ejercicio iniciado el 1° de julio de 2024 y
finalizado el 30 de junio de 2025)*

ESTADOS
CONTABLES



RED MUJERES PARA LA JUSTICIA ASOCIACION CIVIL

ESTADOS CONTABLES

EJERCICIO ECONOMICO Nº 7

(Período iniciado el 1º de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025)

DOMICILIO LEGAL: *Moreno 1650 piso 4º, C.P. 2000 Rosario,
Provincia de Santa Fe*

CUIT Nº 30-71629790-6

OBJETO DE LA ASOCIACION:

PROPICIAR REDES DE INTEGRACIÓN Y DE APOYO ENTRE MUJERES A NIVEL PROVINCIAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, PARA FORTALECER LA CULTURA DE LA PAZ, LA JUSTICIA Y LA IGUALDAD REAL.

APROBACIÓN DE LOS ESTATUTOS Y PERSONERIA JURIDICA OTORGADA

MEDIANTE: RESOLUCIÓN Nº: 1564,
DE LA INSPECCION GENERAL DE PERSONAS JURIDICAS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
FECHA: 11 DE DICIEMBRE DE 2018

VENCIMIENTO DEL PLAZO DE DURACION DE LA ASOCIACION:

SIN VENCIMIENTO.

RED DE MUJERES PARA LA JUSTICIA

ASOCIACION CIVIL

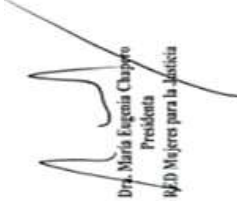
ESTADOS CONTABLES ANUALES POR EL PERIODO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

(Expresado en pesos - Nota 1)

	<u>AI 30/06/2025</u>	<u>AI 30/06/2024</u>	<u>AI 30/06/2025</u>	<u>AI 30/06/2024</u>
ACTIVO			PASIVO	
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			<u>PASIVO CORRIENTE</u>	
Caja y Bancos (Nota 4.1)	3.395.590	11.125.440	Cuentas por pagar (Nota 5.1)	1.676.238
Inversiones (Anexo I)	8.039.452	283.494	Otros pasivos (Nota 5.2)	153.200
Créditos (Nota 4.2)	7.068.305	3.931.830		
Otros créditos (Nota 4.3)	295.597	360.910		
Otros activos (Nota 4.4)	0	211.453	TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	1.829.438
				2.344.913
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	18.798.944	15.913.127	TOTAL DEL PASIVO	1.829.438
			PATRIMONIO NETO (Según estado correspondiente)	16.969.507
				13.568.214
TOTAL DEL ACTIVO	18.798.944	15.913.127	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	18.798.944
				15.913.127

Las notas 1 a 5 adjuntas y los Anexos I, II, y III, forman parte integrante de estos Estados Contables.


Dra. Patricia Espinosa Cuyare
Problema
R/D Mujeres para la Justicia

RED DE MUJERES PARA LA JUSTICIA

ESTADOS CONTABLES ANUALES POR EL PERIODO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
(Expresado en pesos - Nota 1)

		<u>Ai 30/06/2025</u>	<u>Ai 30/06/2024</u>
<u>Recursos ordinarios</u>		35.581.274	27.720.634
	Cuotas sociales 35.581.274		
<u>Egresos</u>		(25.506.957)	(23.143.824)
	Gastos (ANEXO II) (25.506.957)		
<u>RESULTADOS FINANCIEROS y POR TENENCIA (incluido el RECPAM)</u>		(6.673.022)	(16.542.220)
<u>RESULTADO DEL PERIODO</u>		3.401.294	(11.965.410)

Las notas 1 a 5 adjuntas y los Anexos I,II, y III, forman parte integrante de estos Estados Contables.


Dra. María Eugenia Chappo
Presidenta
R.D. Mujeres para la Justicia

E. de Resultados - 4

MI informe de fecha 27 de octubre de 2025 se extiende en documento aparte.

FIRMADO DIGITALMENTE


PATRICIA CONSTANTINI
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
MATRÍCULA 8054 - LEY 8738
C.P.C.E. SANTA FE

RED DE MUJERES PARA LA JUSTICIA

ESTADOS CONTABLES ANUALES POR EL PERIODO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
(Expresado en pesos - Nota 1)

Concepto	RESULTADOS ACUMULADOS	
	Ai 30/06/2025	Ai 30/06/2024
Saldos al inicio del periodo	13.568.212	25.533.624
Resultado del ejercicio	3.401.294	(11.965.410)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	16.969.507	13.568.214

Las notas 1 a 5 adjuntas y los Anexos I, II, y III, forman parte integrante de estos Estados Contables.


Dra. María Eugenia Caspro
Presidenta
M.D. Mujeres para la Justicia

E. Patrimonio Neto - 5


PATRICIA CONSTANTINI
COMISIONADO FISCAL
MATRÍCULA 8854 Y 0738
C.F.C.E. SANTA FE

MI informe de fecha 27 de octubre de 2025 se extiende en documento aparte.

FIRMADO DIGITALMENTE

RED DE MUJERES PARA LA JUSTICIA


ESTADOS CONTABLES ANUALES POR EL PERIODO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO - METODO DIRECTO

(Expresado en pesos - Nota 1)

<u>VARIACIONES DEL EFECTIVO</u>	<u>Al 30/06/2025</u>	<u>Al 30/06/2024</u>
Efectivo al inicio del período	11.125.440	4.262.500
Efectivo al cierre del período	3.395.590	11.125.440
(Disminución) Aumento del efectivo	(7.729.850)	6.862.940
<u>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</u>		
<u>ACTIVIDADES ORDINARIAS</u>		
(Pagos) Cobros de donaciones	(250.000)	21.610
Cobro por cuotas sociales	27.320.010	15.031.573
Cobro por intereses de inversiones	379.521	1.555.586
Colocaciones a plazo fijo y fondos comunes de inversión	(10.002.663)	4.600.864
Pagos a proveedores de bienes y servicios	(22.031.073)	(14.000.054)
Flujo Neto de Efectivo Generado por actividades ordinarias	(4.584.205)	7.209.579
RECPAM del efectivo y sus equivalentes	(3.145.645)	(346.639)
(Disminución) Aumento del efectivo	(7.729.850)	6.862.940

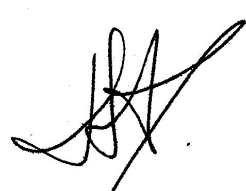
Las notas 1 a 5 adjuntas y los Anexos I, II, y III, forman parte integrante de estos Estados Contables.


Dra. María Eugenia Chappero
Presidenta
RED Mujeres para la Justicia

E. Flujo de Efectivo - 6

MI informe de fecha 27 de octubre de 2025 se extiende en documento aparte.

FIRMADO DIGITALMENTE


PATRICIA L. CONSTANTINI
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
MATRÍCULA 8054 - LEY 8738
C.P.C.E. SANTA FE

RED MUJERES PARA LA JUSTICIA ASOCIACION CIVIL
Notas a los Estados Contables

ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL PERIODO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025
(Expresadas en pesos)

NOTA 1: BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES Y REEXPRESION A MONEDA HOMOGÉNEA

Normas contables aplicadas. Los presentes estados contables han sido preparados de acuerdo con las normas contables vigentes y en moneda homogénea, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica N°6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la represión de los estados contables. La Comisión Directiva ejerció la opción de presentar el cambio en el poder adquisitivo de la moneda (Recpam) incluido en los resultados financieros y por tenencia, y exponerlo en una sola línea.

NOTA 2: CRITERIOS DE VALUACION

Los principales criterios de medición utilizados en la preparación de los estados contables son los siguientes:

- a. **Depósitos, créditos y deudas en moneda local**
Se encuentran valuados a su valor nominal. Dichos conceptos no incluyen componentes financieros implícitos de significación susceptibles de ser segregados.
- b. **Existencia de moneda extranjera**
Se encuentran valuados a su valor de cotización al cierre. El tipo de cambio utilizado es el del Mercado Electrónico de Pagos (MEP) vigente al cierre del ejercicio, tipo comprador.
- c. **Inversiones**
Se encuentran valuados a su valor nominal más los intereses devengados al cierre del ejercicio.
- d. **Patrimonio neto**
El patrimonio neto se compone de los ingresos devengados al cierre del período, tal como lo establece el estatuto de la Asociación.
- e. **Cuentas de resultado**
Las cuentas de resultado del ejercicio se encuentran expresadas tal como se indica en la presente Nota.

NOTA 3: CONTINGENCIAS

La entidad es actora en el proceso judicial caratulado "Recurso Salto Instancia N° 2 - ASOCIACIÓN CIVIL CON PERSONERÍA JURÍDICA RED MUJERES PARA LA JUSTICIA Y OTROS c/ HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN Y OTRO s/ AMPARO LEY 16.986" (Expte. CAF 010637/2024/2), actualmente en trámite ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Secretaría Judicial N° 4.

El objeto del proceso no posee contenido patrimonial directo ni resulta susceptible de apreciación pecuniaria. No obstante, en caso de resultar desfavorable la resolución judicial, podría derivarse la imposición de costas procesales, estimadas en un mínimo de 20 Unidades de Medida Arancelaria (UMA), equivalentes aproximadamente a \$1.500.000.- (pesos un millón quinientos mil) al valor vigente de la UMA a partir del 1° de junio de 2025, conforme Acordada 25/2025 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

A la fecha de cierre de los presentes estados contables, y conforme a la evaluación realizada por los asesores legales de la entidad, la probabilidad de pérdida en dicho proceso se considera remota, por lo que no se ha constituido previsión contable.



Dr. María Eugenia Chapero
Presidenta
RED Mujeres para la Justicia


PATRICIA A. CONSTANTINI
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
MATRÍCULA 8054 - LEY 9738
C.R.C. SANTA FE

MI informe de fecha 27 de octubre de 2025 se extiende en documento aparte.

FIRMADO DIGITALMENTE

RED DE MUJERES PARA LA JUSTICIA			
ESTADOS CONTABLES ANUALES POR EL PERIODO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025			
NOTAS AL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL			
(Expresado en pesos - Nota 1)			
4. Composición de los Rubros del Activo		<u>Al 30/06/2025</u>	<u>Al 30/06/2024</u>
4.1. CAJA Y BANCOS		3.395.590	11.125.440
Bancos en moneda nacional	2.404.178	622.671	
Bancos en moneda extranjera	991.412	0	
Moneda extranjera	0	10.502.769	
4.2. CRÉDITOS		7.068.305	3.931.830
Por cuotas sociales	7.068.305	3.931.830	
4.3. OTROS CRÉDITOS		295.597	360.910
Gastos pagados por adelantado	295.597	360.910	
4.4. OTROS ACTIVOS		0	211.453
Obsequios para eventos	0	211.453	
5. Composición de los Rubros del Pasivo			
5.1. CUENTAS POR PAGAR		1.676.238	2.197.072
Provisión para gastos	1.676.238	2.197.072	
5.2. OTROS PASIVOS		153.200	147.841
Anticipo de cuotas sociales	153.200	147.841	


 Dra. María Eugenia Chappo
 Presidenta
 RFD Mujeres para la Justicia

Notas - 8

MI informe de fecha 27 de octubre de 2025 se extiende en documento aparte.

FIRMADO DIGITALMENTE

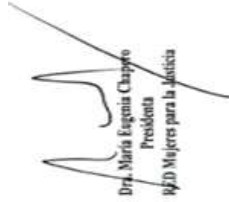

 PATRICIA L. CONSTANTINI
 CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
 MATRÍCULA 8054 - LEY 8738
 C.P.C.E. SANTA FE

RED DE MUJERES PARA LA JUSTICIA

ESTADOS CONTABLES ANUALES POR EL PERIODO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025

INVERSIONES ANEXO I
(Expresado en pesos - Nota 1)

<u>CONCEPTO</u>	<u>VALOR</u>	<u>VALOR</u>
	<u>Al 30/06/2025</u>	<u>Al 30/06/2024</u>
Depósito a plazo fijo Banco de Santa Fe S.A. Fondos comunes de inversión	8.039.452	0
	Plazo: 30 días	0
	8.039.452	283.494


Dra. María Eugenia Charro
Presidenta
M/D Mujeres para la Justicia



PATRICIA L. CONSTANTINI
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
MATRÍCULA 8054 - LEY 8738
C.P.C.E. SANTA FE

MI informe de fecha 27 de octubre de 2025 se extiende en documento aparte.


FIRMADO DIGITALMENTE

RED DE MUJERES PARA LA JUSTICIA

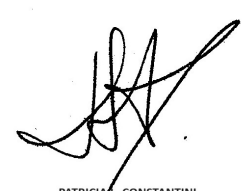
ESTADOS CONTABLES ANUALES POR EL PERIODO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025

GASTOS DEL EJERCICIO ANEXO II
(Expresado en pesos - Nota 1)

RUBROS	TOTAL	TOTAL
	<u>AI 30/06/2025</u>	<u>AI 30/06/2024</u>
	\$	\$
Gastos administrativos	3.235.528	3.836.312
Actualización página web	1.564.758	2.326.810
Organización de Congresos	2.516.907	5.992.964
Gastos de comunicación	10.310.165	9.665.876
Honorarios	6.704.033	862.308
Mantenimiento software	153.127	157.534
Gastos bancarios	478.555	137.406
Impuestos y servicios	278.853	164.615
Otros egresos	265.032	0
TOTALES	<u>25.506.957</u>	<u>23.143.824</u>


Dra. María Eugenia Chaparro
Presidenta
RED Mujeres para la Justicia

Gastos - 10


PATRICIA L. CONSTANTINI
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
MATRICULA 8054 - LEY 8738
C.P.C.E. SANTA FE

MI informe de fecha 27 de octubre de 2025 se extiende en documento aparte.

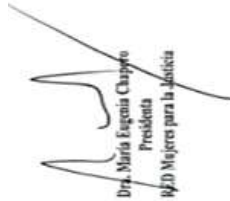
FIRMADO DIGITALMENTE

RED DE MUJERES PARA LA JUSTICIA

ESTADOS CONTABLES ANUALES POR EL PERIODO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA ANEXO III
(Expresado en pesos - Nota 1)

CONCEPTO	En pesos	
	VALOR <u>Al 30/06/2025</u>	VALOR <u>Al 30/06/2024</u>
Total U\$S		
	Tipo de cambio	
Banco Santa Fe cuenta en U\$S	851	1.165
		10.502.769
	991.412	10.502.769


 Dra. María Eugenia Caspary
 Presidenta
 RMD Mujeres para la Justicia


 PATRICIA L. CONSTANTINI
 CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
 MATRÍCULA 8054 - LEY 8738
 C.P.C.E. SANTA FE

MI informe de fecha 27 de octubre de 2025 se extiende en documento aparte.

FIRMADO DIGITALMENTE

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señora Presidente y
Miembros de Comisión Directiva de la
Red de Mujeres para la Justicia - Asociación Civil
Domicilio legal: Moreno 1650 piso 4°
Rosario – Santa Fe
CUIT: 30-71629790-6

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

He auditado los estados contables de Red de Mujeres para la Justicia Asociación Civil que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2025, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las notas y los anexos que los complementan.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Red de Mujeres para la Justicia Asociación Civil al 30 de junio de 2025, así como sus recursos y gastos, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables” de mi informe. Soy independiente de la Red de Mujeres para la Justicia Asociación Civil y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades de la Comisión Directiva de Red de Mujeres para la Justicia Asociación Civil en relación con los estados contables

La Comisión Directiva de Red de Mujeres para la Justicia Asociación Civil es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, la Comisión Directiva es responsable de la evaluación de la capacidad de la Red de Mujeres para la Justicia Asociación Civil para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en

funcionamiento, excepto si la Comisión directiva tuviera intención de liquidar la Red de Mujeres para la Justicia Asociación Civil o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Red de Mujeres para la Justicia Asociación Civil .
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Comisión Directiva de la Red de Mujeres para la Justicia Asociación Civil .
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Comisión Directiva de la Red de Mujeres para la Justicia Asociación Civil , del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Red de Mujeres para la Justicia Asociación Civil para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Red de Mujeres para la Justicia Asociación Civil deje de ser una entidad en funcionamiento.
- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las

transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

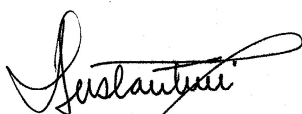
Me comunico con la Comisión Directiva de la Red de Mujeres para la Justicia Asociación Civil en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de la Red de Mujeres para la Justicia Asociación Civil, no existe pasivo devengado al 30 de junio de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.
- b) Según surge de los registros contables de la Red de Mujeres para la Justicia Asociación Civil, no existe pasivo devengado al 30 de junio de 2025 a favor de la Administración provincial de impuestos en concepto de Impuesto a los ingresos brutos asciende.
- c) Según Resolución 3/96 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe, las cifras de los estados contables mencionados en el párrafo de opinión son las siguientes:

Activo	18.798.944.-
Pasivo	1.829.438.-
Patrimonio Neto	16.969.507.-
Resultado del Ejercicio (Utilidad)	3.401.294.-

Rosario, 27 de octubre de 2025.



FIRMADO DIGITALMENTE

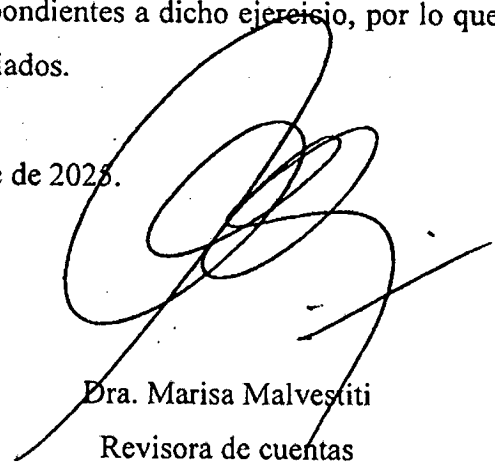
PATRICIA L. CONSTANTINI
C.P.N. Y LIC. EN ADM.
MBA
MATRICULA 8054
LEY 8738. CPCEPSFE

INFORME COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

Acorde lo establecido por el Estatuto de la RED DE MUJERES PARA LA JUSTICIA y en cumplimiento de mi función de revisora de cuentas, hago saber que he examinado en detalle el Balance General y el Estado de Recursos y Gastos, así como también la Memoria correspondiente al Ejercicio N° 7 finalizado el 30/06/2025. Asimismo solicité la documentación que respalda la información contable y he asistido a las reuniones de la Comisión Directiva cuando lo consideré oportuno, habiendo recibido la cooperación solicitada, resultado de lo cual los estados financieros y contables fueron encontrados de conformidad con la normativa vigente.

En consecuencia, emito mi opinión en el sentido de que los Estados Contables del ejercicio finalizado el 30.6.2025 deben ser aprobados porque reflejan razonablemente la Situación Patrimonial (Activo \$18.798.944.- Pasivo \$1.829.438.- y PN \$16.969.507.-) y el resultado de sus operaciones (\$3.401.294.-) correspondientes a dicho ejercicio, por lo que así propongo a las y los asociadas y asociados.

Rosario, 27 de octubre de 2025.



Dra. Marisa Malvestiti
Revisora de cuentas